

Escenarios político-democráticos: NUEVAS DINÁMICAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

jurídico aplicable a la ciudad de México. Próximamente se abre la posibilidad para iniciar el procedimiento de constitución de nuevas agrupaciones políticas locales y, por ende, la oportunidad a la participación ciudadana.

Desde el punto de vista ejecutivo local, continua la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (metro) y la aplicación de una nueva tarifa, que permitirá la captación de recursos para la consolidación de dicho medio de transporte; aspectos que directa o indirectamente pasaron por la consulta a los ciudadanos para su realización (Consulta Verde de 2007 y encuesta de 2009, primero y segundo aspectos). Las delegaciones políticas, en virtud de las asignaciones presupuestarias aprobadas por la Asamblea, desarrollarán obras y acciones que, sin duda, incrementarán diversos aspectos de la vida comunitaria, al determinarse proyectos de mejoramiento urbano-ambiental y de esparcimiento, los cuales se espera la ciudadanía este pendiente de ellos, pues serán para su beneficio.

Es gratificante que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, no sólo el tema de la seguridad pública haya sido uno de los más beneficiados, sino el conjunto de necesidades colectivas de los capitalinos, tanto en obras y servicios públicos y, desde luego, en materia de infraestructura urbana, pudiéndose observar casos especiales como la creación de la Casa del Periodista, reforestación y mantenimiento del Complejo Desierto de los Leones, charrización y renovación de taxis (rubro al que me referiré en otra ocasión), comedores públicos y comunitarios, acciones para vivienda, o el mejoramiento de la nave menor del tradicional mercado de la Merced. Un buen inicio de año, dada la dinámica y escenarios trazados en el anterior y lo que se genere en el porvenir. ●

artífices del desarrollo de las asambleas ciudadanas electivas, con base en los acuerdos del Consejo General y la coordinación que se realice, por los órganos ejecutivos y técnicos en la materia; asunto que, por cierto, tuvo una asignación presupuestaria de alrededor de 43 millones de pesos, con una normatividad que será totalmente diferente.

Tratándose del Instituto de Verificación, prácticamente la mayoría de las dependencias y algunas entidades de la administración pública del Distrito Federal desarrollan procedimientos administrativos tendentes a la determinación del cumplimiento de diversas disposiciones legales y normativas, por las instalaciones productivas y de servicios, por ejemplo, en materia de protección civil, medio ambiente, salud, desarrollo urbano; así que la integración del organismo descentralizado correspondiente no deberá pasar por grandes complicaciones, por cuanto corresponde a su creación y a su operación (para lo cual se han asignado 20 millones de pesos).

En la propia Asamblea Legislativa ya se han dado los pasos para la reforma política local, e incluso ha sido presentada en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma que, de aprobarse, impactaría el sistema

Desde hace tiempo, la ciudad de México es una entidad en la cual no cesa la actividad pública, tanto la desplegada por los pobladores y visitantes, como por la que tiene origen en los órganos de gobierno. En lo general la dinámica social es más continua que la gubernamental y de hecho hay aspectos que suelen ser rebasados, cuando las instituciones públicas postergan decisiones de diferente índole.

Para este año la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha tomado decisiones que darán nuevos visos de transformación y dinamismo a la ciudad. Por un lado, en cuanto atañe al Instituto Electoral del Distrito Federal, la elección de los comités ciudadanos para fines del mes de agosto; por otro, la entrada al llamado Instituto de Verificación Administrativa.

Estos entes desde luego no partirán de cero, pues en el primer caso, la experiencia del Instituto Electoral ronda los 11 años, y en mucho sus direcciones distritales serán las principales

LA REFORMA POLÍTICA PROPUESTA POR EL PRESIDENTE CALDERÓN, LE DARÁ AL CIUDADANO PODER DE DECISIÓN Y VERDADERA DEMOCRACIA A MÉXICO

Que no se equivoquen, ni quieran engañar a la sociedad los demás partidos. La reforma política propuesta por el presidente Felipe Calderón, es una de las iniciativas más profundamente democráticas de la historia en México, y busca darle verdadero poder al ciudadano y que sea la misma sociedad quien tenga la posibilidad de premiar o castigar a aquellos representantes populares que no cumplan a cabalidad con su compromiso de servir con eficacia.

Esta nos es la primera vez que Acción Nacional rompe con aquellas trágicas costumbres del régimen del pasado, en donde las decisiones eran verticales, cerradas y antidemocráticas, ya que nadie ignora que en aquellos tiempos el presidente en turno imponía las reglas y los demás poderes eran sometidos con una fuerza avasalladora, que jamás permitió el ejercicio de una democracia plena en México. Con la llegada del PAN son múltiples y constantes las muestras de que existe ya una verdadera división de poderes y que el presidente es respetuoso de su vida institucional.

Sin duda, esta iniciativa tambalea el control de los partidos en las decisiones políticas, pero hoy Acción Nacional se despoja de sus propios intereses y pone por delante al ciudadano y la funcionalidad de nuestro país. Queremos ver a los otros partidos decirle sí a esta inédita propuesta; queremos verlos votando en los congresos a favor de la democracia y que no sea el silencio amañado el que frene una vez más la construcción de una patria ordenada y generosa.

** Con esta propuesta el PAN deja constancia una vez más de su vocación democrática*



PAN
¡un partido siempre AZULado!

* "Inserción pagada por el PAN, CDE. Germán Castañón".